



051/2023
D.D.I 438

20238888800566

Chía, 14 de julio de 2023

Señores
RESIDENTES Y COMUNIDAD DEL SECTOR
BARRIO SANTA LUCÍA
Chía, Cundinamarca

Cordial Saludo

ASUNTO: Derecho de petición para solicitud reparcho de calles y alumbrado en la Calle 3 #10 hasta la Calle 3 # 10A, Barrio Santa Lucía Chía (2 cuadras).

HECHOS

Se realiza visita al lugar en la semana del 29 de mayo por parte de profesional de la Dirección de Infraestructura de la Secretaría de Obras Públicas para recopilar información sobre el estado actual de la vía.



Registro fotográfico. Calle 3 entre Carrera 10 y 10 A

A lo largo de toda la vía se evidencian baches, concentrados especialmente en los costados de la vía, cortes en la carpeta asfáltica que obedecen a intervenciones posteriores a su conformación y hundimientos puntuales.

Ante el concepto del profesional esta dependencia informa:

- El mantenimiento de la vía ha sido programado para el segundo semestre del presente año.
- Esta dependencia no tiene facultades para atender o informar respecto a actividades de áreas de alumbrado público, control de vehículos mal estacionados en vía pública o control de licencias de establecimientos, pero pondrá en conocimiento de las dependencias correspondientes las inquietudes que la comunidad del barrio nos presenta.

Atentamente,

ARQ. LEONARDO ALARCÓN RAMIREZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Proyectó: Oscar Bolívar Acuña (Profesional Universitario) *ebj.*

GESTION DOCUMENTAL

Original: Destinatario

1 Copia: Dirección de Servicios Públicos – servicios_publicos@chia.gov.co

2 Copia: Secretaría de Movilidad – sec.movilidad@chia.gov.co

3 Copia: Secretaría de Gobierno – sec.gobierno@chia.gov.co

4 Copia: Dependencia Productora

5 Copia: Archivo y Correspondencia